

## LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN A MÁSTER

2º plazo

### Máster Universitario en Gestión Sostenible del Agua

La Comisión de Selección del Máster, a la vista de las solicitudes de admisión, RESUELVE

- primero: la admisión de las personas que se indican a continuación:

DNI/PASAPORTE	Nota de admisión
*02*3***4	7.28
*0*207***	7.10
30*1*2***	6.99

- segundo: la exclusión de las personas que se indican a continuación:

DNI/PASAPORTE	motivo de exclusión
309*****2	Admitido/a en una opción más preferente

Los solicitantes que no están incluidos en este listado fueron excluidos por la Sección de Admisión en Másteres en la revisión de la documentación, por problemas en la misma. Si lo desean pueden contactar con dicha Sección en el correo electrónico [seccion.admision.master@udc.gal](mailto:seccion.admision.master@udc.gal)

Se abre un plazo de reclamaciones desde el 5 al 7 de septiembre, a través de la siguiente dirección de correo electrónico [administracion.caminos@udc.gal](mailto:administracion.caminos@udc.gal)

Una vez resueltas las reclamaciones, el listado definitivo de admisión será publicado el día 12 de septiembre. Posteriormente, las personas admitidas recibirán una notificación de admisión con el detalle del procedimiento de matrícula.

Una vez terminado el plazo de matrícula, en caso de plazas vacantes, las personas en listas de espera recibirán una notificación de admisión en caso de adjudicársele una plaza.

La coordinadora del Máster

Campus de Elviña. 15071 A Coruña.  
 Tf. +34 981 167 000 Fax +34 981 167 170  
[www.caminos.udc.es](http://www.caminos.udc.es)

Código Seguro De Verificación	drlkERplc6WemUOSZatOcQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ana María Vázquez González	Asinado	06/09/2023 09:17:27
Observacións		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/drlkERplc6WemUOSZatOcQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/drlkERplc6WemUOSZatOcQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

